

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28/2025
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028

En Cabrero, a 05 de Septiembre de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Jaime Barra Bascuñán, Secretario Municipal(S); se encuentra presente como Secretario Técnico(S) del concejo, Edgardo Anfossi Parra y el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada. Ante la ausencia del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Yusef Sabag Araneda, preside la sesión el concejal Michael Esparza Figueroa.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°25 y Acta Ordinaria N°26
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Solicitud de Transferencia y Traslado de Patente de Alcoholes correspondiente a MINIMERCADOS, Letra H-1, para su aprobación.
6. Acuerdo para suscribir contrato **CONVENIO COLABORATIVO ENTRE LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO**, para su aprobación.
7. Presentación de Proyecto de Subvención Extraordinaria año 2025, para su aprobación.
8. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°25 y Acta Ordinaria N°26.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°25.
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°26.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°108 de 22.08.2025 a Directora SECPLAN.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención, asociados a la iniciativa "REPOSICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL, COMUNA DE CABRERO", postulada al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Línea Circular 33, Activos No Financieros, proceso año 2025.
- ✓ **Certificado SECMU N°109 de 22.08.2025 a Directora SECPLAN.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó los Costos de Operación y Mantención, asociados a la iniciativa "ADQUISICIÓN CAMIONETAS PARA SALUD, COMUNA DE CABRERO", postulada al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Línea Circular 33, Activos No Financieros, proceso año 2025.
- ✓ **Certificado SECMU N°110 de 22.08.2025 a Directora SECPLAN.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó los Costos de Operación y Mantención, asociados a la iniciativa "REPOSICIÓN AMBULANCIAS MUNICIPALES, COMUNA DE CABRERO", postulada al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Línea Circular 33, Activos No Financieros, proceso año 2025.
- ✓ **Certificado SECMU N°111 de 22.08.2025 a Directora SECPLAN.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario, con seis (6) votos a favor y un (1) voto de abstención de concejal Mauricio Rodríguez Rivas, aprobó los Costos de Operación y Mantención, asociados a la iniciativa "REPOSICIÓN VEHÍCULO ALCALDÍA, COMUNA DE CABRERO", postulada al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Línea Circular 33, Activos No Financieros, proceso año 2025.
- ✓ **Certificado SECMU N°112 de 22.08.2025 a Directora SECPLAN.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autorizó ceder en comodato a la JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA DE CABRERO, el inmueble destinado a equipamiento comunitario ROL N°179-400 sobre una superficie de 411,78 m², en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°113 de 22.08.2025 a Directora SECPLAN.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autorizó ceder en comodato al CLUB DE ADULTO MAYOR AGUAS CRISTALINAS DE CHILLANCITO, el inmueble destinado a centro comunitario ROL N°1356-59, sobre una superficie de 90 m², en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°114 de 22.08.2025 a Directora SECPLAN.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°11 al Presupuesto Municipal Vigente por Mayores Ingresos, por la suma de M\$216.103.-
- ✓ **Certificado SECMU N°115 de 22.08.2025 a Directora SECPLAN.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°12 al Presupuesto Municipal Vigente por Redistribución de Gastos, por la suma de M\$257.106.-
- ✓ **Certificado SECMU N°116 de 22.08.2025 a Directora DAEM.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°10 al Presupuesto del sector de Educación Municipal por Mayores Ingresos, Distribución y Redistribución de Gastos, por la suma de M\$75.000.-

- ✓ **Certificado SECMU N°117 de 22.08.2025 a Directora DAS.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°05 al Presupuesto del sector de Salud Municipal, por Mayores Ingresos, por la suma de M\$5.132.-
- ✓ **Certificado SECMU N°118 de 22.08.2025 a Directora DAS.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó adjudicar y suscribir contrato con CENTRO RADIOLÓGICO CENTRAL LIMITADA, Rut 77.580.530-7, por "CONVENIO DE EXÁMENES DE MAMOGRAFÍAS BILATERAL CON INFORMES", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-23-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°119 de 22.08.2025 a Directora DAS.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó adjudicar y suscribir contrato con SOCIEDAD RADIOLÓGICA LOS ANDES S.A., Rut 96.789.430-3, por "CONVENIO DE EXÁMENES DE ENDOSCOPIAS DIGESTIVAS ALTAS CON BIOPSIAS", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-24-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°120 de 22.08.2025 a Directora DAS.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO Y CARABINEROS DE CHILE, para la entrega de dos (2) Motocicletas y dos (2) Bicicletas a través de la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero, conforme a lo establecido en el artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°121 de 26.08.2025 a Honorable Concejo Municipal.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó la DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CABRERO, con la incorporación de la empresa TRANSELEC.
- ✓ **Ordinario N°060 de 26.08.2025 a Director DAF.** Solicita información respecto al Club Deportivo Comunal Cabrero, con el fin de saber si ha reintegrado el monto de los \$16.000.000.- que adeuda a la Municipalidad, en caso de que dicho monto no haya sido devuelto se solicita evaluar la posibilidad de iniciar acciones legales por parte del municipio.
- ✓ **Ordinario N°061 de 26.08.2025 a Director DIDECO.** Solicita respuesta a diversos requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°27 del presente año.

Recibida:

- ✓ **Oficio N°20301 de 25.08.2025 de Director General Consejo para la Transparencia.** Envía Cuestionario Estudio Nacional de Transparencia 2025.
- ✓ **Ordinario N°529 de 21.08.2025 de Director DAF.** Envía respuesta respecto si el ex Alcalde don Mario Gierke Quevedo ha realizado la devolución de los recursos utilizados durante su viaje al Medio Oriente.
- ✓ **Ordinario N°551 de 01.09.2025 de Director DAF.** Envía respuesta respecto a la Corporación Deportiva Comunal Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°319 de 29.08.2025 de Directora DAS.** Da respuesta a Ordinarios N°048/2025, N°053/2025 y N°055/2025 respecto a consultas realizadas por el concejo municipal.
- ✓ **Ordinario N°502 de 03.09.2025 de Director DIDECO.** Da respuesta a Ordinario N°61/2025 respecto a consulta realizada por el concejo municipal en Sesión Ordinaria N°27 del presente año.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. San Martín** respecto al Certificado N°121, señala que las empresas que aparecen, sería bueno a lo mejor incorporar o pedirles si quieren participar de esto a través de los medios de comunicación. **Secretario Municipal(S)** indica que en la sesión anterior se trató este tema, se propusieron los nombres y se sugirió que los concejales también propusieran algunas empresas y se analizó y se propuso Transelec, fue la única empresa que se mencionó y ya se cerró el proceso para la constitución del COSOC.

Sr. Pdte. ofrece la palabra respecto a Ordinario N°529. **Conc. Hernández** señala que como bien dice el certificado que envía don Marco Bucarey, da lectura textual "...Junto con saludarle muy cordialmente y a solicitud del Honorable Concejo Municipal, respecto a consulta si el ex Alcalde don Mario Gierke Quevedo ha realizado la devolución de los recursos...", agrega que en este dice que no se ha realizado y de acuerdo a lo que informa también la Tesorera Municipal, sería bueno notificar a Contraloría, ya que este es un juicio que mantiene la Contraloría con las personas involucradas. **Asesor Jurídico** indica que esta solicitud ya se hizo con fecha 04 de agosto, tenían tres días para informar a la Secretaría de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, se hizo llegar los antecedentes, la acción hoy día la tiene el Fiscal de accionar el cobro a través de los tribunales o mediante el Consejo de Defensa del Estado, entonces ya se pusieron los antecedentes y hoy día hay que esperar que se accione el cobro respectivo. **Conc. Rodríguez** manifiesta que también se quiere referir a este documento, da lectura textual "...Que, en atención a resolución de fecha 29 de noviembre de 2024 del Tribunal de Cuentas de segunda instancia que ratificó la sentencia dictada en el Juicio de Cuentas N°87660, que ordena el pago de 409,13 unidades tributarias mensuales a los cuentadantes Mario Gierke Quevedo, Celestino Figueroa Moreno, Carlos Rozas Soto y Farid Farran Cabezas, cumpla con señalar que a la fecha NO se ha recibido pago por este concepto..." Agrega que hoy ven con preocupación un certificado emitido por la Tesorería Municipal de Cabrero, donde se señala que pese a existir una resolución firme que ordena el pago de más de 400 UTM, a la fecha no se ha recibido ningún reintegro, este no es un simple trámite administrativo, están hablando de recursos que pertenecen a todos los vecinos de la comuna de Cabrero y que deben volver a las arcas municipales, cuando una sentencia queda sin ejecución no solo se afecta el patrimonio comunal, sino que también se debilita la confianza ciudadana en nuestras instituciones, por eso como concejal exige claridad y transparencia y ya les han manifestado cuales son las acciones que el municipio a tomado, pero cree que hay que ir más allá porque estos recursos deben ser reintegrados a las arcas municipales, la comuna de Cabrero merece explicaciones por parte de aquellos que deben una gran suma de dinero al municipio.

Sr. Pdte. ofrece la palabra respecto a Ordinario N°551. **Conc. San Martín** señala que le preocupa mucho la situación económica que vive Comunal Cabrero, de hecho fue dirigente del club y la verdad que verlo desde adentro es muy difícil sostener a un equipo como Comunal Cabrero, que es un equipo profesional que realmente rindió como estaba establecido en aquel tiempo, después obviamente que pidieron otras cosas cuando el tiempo ya había pasado, entonces realmente en

ese tiempo se rindió el dinero, las boletas, las facturas, lo que correspondía, fue todo transparente, el tema que después se pidieron algunas fotos, pero el tiempo ya había pasado y Comunal Cabrero la verdad que necesita el apoyo más que nunca de ellos como Municipalidad y también de la comunidad, en el concejo anterior vio la posibilidad que ojalá el alcalde y algunos concejales, los que estuvieran dispuestos de ir a pedir apoyo a las empresas locales para que también pudieran apoyar a un club que realmente está haciendo una campaña increíble, ojalá las comunas tuvieran un equipo como Comunal Cabrero, no sabe si es posible ver la posibilidad que se puedan reunir con el presidente en una Comisión de Deporte para poder ver y evaluar la posibilidad de como apoyar a este club porque realmente lo necesita. **Conc. Guenante** manifiesta que también se quiere referir al Ordinario N°551, sobre Comunal Cabrero, tiene entendido que ya han habido varias conversaciones entre el club y nuestro Alcalde, cree que este año la campaña ha sido histórica, Comunal Cabrero va en cuarto lugar y está en zona de ascenso a la segunda división profesional, aquí hay que destacar que es el único club que tendría la provincia del Biobío en llegar a segunda división y es de Cabrero, entonces quiere proponer que como municipio y en conjunto con concejales vean al Comunal como una plataforma deportiva no solo para los jóvenes, sino que para los niños que sueñan con llegar al fútbol profesional, saluda al presidente don Rodrigo Mella, don Alfonso Bustamante y a todos quienes han hecho posible que el club esté donde esté el día de hoy, cree que aquí hay un esfuerzo económico que es de parte de los mismos dirigentes y adherentes del club que ha permitido que el Comunal esté donde esté, están en Tercera División A, insiste, es el único club de la provincia del Biobío que está en esta división, está en zona de ascenso, cree que es hora que apoyen el deporte comunal, independiente de esta situación, espera que sea subsanada, pero cree que el apoyo por parte del municipio, por parte de ellos como concejales y por parte de nuestro Alcalde debe estar destinado al deporte comunal. **Sr. Pdte.** manifiesta que también se va a referir a este ordinario, la verdad que como municipio el apoyo ha estado siempre hacia al Comunal Cabrero, tienen prioridad para utilizar las instalaciones deportivas, en este caso el estadio de Monte Águila, también para ellos es súper complejo como concejales poder apoyarlos quizás con una subvención porque mientras no regularicen su situación financiera con la Municipalidad no podrían aprobar una futura subvención, pero las puertas del municipio y le consta porque ha estado presente también, desde la administración siempre han estado abiertas apoyándoles con el uso del estadio. Cabe destacar también que hay otros clubes en otras regiones que pagan arriendo a las municipalidades para usar las instalaciones deportivas, que no es el caso acá en nuestra comuna, entonces también se ha dicho mucho que la Municipalidad o el Alcalde Sabag no está apoyando a esta institución, pero sí desde el municipio se está prestando todo el respaldo, todo el apoyo en lo que refiere con el uso de las instalaciones. Ahora, insiste, en lo deportivo para nadie es un ministerio que el Comunal Cabrero está siendo un campañón, él también como deportista o profesional del área del deporte siempre soñó con que nuestra comuna tuviera un club que los representara en el fútbol profesional, pero insiste, mientras no regularicen el tema financiero es súper complejo poder aportar con alguna subvención económica, no sabe si don Edgardo tiene algo que decir respecto al tema. **Director(S) SECLAN** señala que efectivamente se han sostenido algunas reuniones donde particularmente ha estado presente y en esos encuentros se han conversado varias cosas y cree que han sido súper claros con lo que acaba decir el presidente respecto de la posibilidad de una subvención y eso no es porque quieran o no quieran, sino que aquí hay un impedimento de la Contraloría para poder avanzar con que ellos puedan presentar algún proyecto, así es que ahí hay una imposibilidad. Respecto a las instalaciones como bien lo decía el presidente han tratado de ponerlas a disposición de colaborarles en prestar un mejor espectáculo a los asistentes al estadio, cuando han tenido la posibilidad le han acompañado con la amplificación municipal, han traspasado algunas ideas entorno a acciones concretas para motivar que la identidad del club se fortalezca en nuestra comuna, así es que esas conversaciones siguen abiertas y han tenido las puertas abiertas, así es que cree que sí está la posibilidad de seguir conversando, de hecho hace unos días atrás sostuvieron también un encuentro donde conversaron algunas cosas, por cierto saben de su resultado deportivo y eso les gustaría y a ellos se imagina que pudieran acompañar más personas también en el estadio, de hecho tienen un encuentro deportivo mañana con Colchagua en Monte Águila, así es que quienes están escuchando y les gusta el fútbol es una buena instancia también para que puedan ir. **Asesor Jurídico** señala que si bien es cierto la institución hoy día y cree que para nadie es un desconocimiento todo el esfuerzo y todas las ganas que le están poniendo para representar a la comuna. Por otro lado, ellos como área legal tienen que verificar que todos los gastos o todas las subvenciones que se pudieran dar están enmarcadas dentro de derecho y en ese sentido lamentablemente hoy día tienen por la Contraloría Regional del Biobío el Oficio 424157 que observó la rendición de cuentas del Comunal Cabrero por \$16.430.000.- y mientras el club no subsane esas observaciones la Municipalidad está impedida de poder dar una subvención, no es un tema que dependa de ellos, del Alcalde, ni siquiera del Concejo Municipal, caerían en una ilegalidad del gasto y le tocaría de cierta forma después a través de un juicio de cuentas responder cada una de las personas que aprobaron esos recursos, por lo tanto lamentablemente, y sabe que han hecho un esfuerzo tremendo por representar a la comuna y también el Alcalde a tratado de tener distintas instancias de comunicación con ellos para poder subsanar estas observaciones, pero a la fecha no ha sido posible, de hecho la Municipalidad tuvo que presentar una demanda que está presentada en la Causa Civil Rol 230-2024 para tratar de recuperar porque *nosotros independiente que tengamos la disposición de poder solucionar aquello*, también tienen que seguir los pasos que la Contraloría les establece porque si no también quedan en inactividad y por lo tanto aquí hay una responsabilidad por acción y por omisión y si no hacen nada también tienen una responsabilidad. **Conc. Rodríguez** señala que también se va a referir al Comunal Cabrero, aprovecha de saludar a Rodrigo Mella, Alfonso Bustamante y a todos ellos quienes trabajan arduamente por la Corporación Deportiva Comunal Cabrero, les felicita por los logros que han obtenido, es importante poder sacar este club adelante, pero tal cual como lo han explicado aquí no pasa por un tema de voluntad política, no es eso, sino que simplemente en este momento están impedidos de poder otorgar una subvención a la Corporación Deportiva, dado a que existe una rendición pendiente y existe además un reintegro de recursos que no se ha ejecutado y eso no es algo que el municipio lo haya impuesto, es Contraloría quien lo ha señalado de esa manera y le ha pedido al municipio que tome todas las acciones que correspondan para lograr que este reintegro se lleve a cabo y es por eso que el municipio tuvo que tomar acciones que van más allá para poder concretarlo, insiste, no es una falta de voluntad política, sino que simplemente están atados de manos para poder ayudar a la Corporación Deportiva, pero sí tal y cual como lo señalaba Sr. Pdte. se han utilizado medios que son las canchas deportivas y otros medios para poder de una u otra forma apoyarlos.

3. Informe Señor Alcalde. Sr. Pdte. Michael Esparza da cuenta.

RALLY. Recibieron en nuestra comuna al Rally Móvil. Específicamente, fue la muestra promocional, que arribó a la plaza de armas de Cabrero el pasado 22 de agosto. Además de los concursos, en que participó el público, tomaron conocimiento que el próximo 11 de septiembre partirá oficialmente la competencia, con una “Largada Protocolar” en la plaza de la Independencia de Concepción. Allí estarán los alcaldes y los concejales también que quieran estar presentes de las comunas de la región, invitados por la organización del Rally, considerando que este evento internacional cuenta con el respaldo del Gobierno Regional del Biobío.

PATINAJE. Organizado por el Club de Patinaje “Cabrero Sobre Ruedas” y la Oficina Municipal de Deportes, se efectuó con éxito el torneo abierto de Patín Carrera 2025, en el patinódromo de Cabrero. Participaron 30 clubes de la zona centro sur, congregando a más de 300 patinadores, sus familias, directivos y entrenadores. Estuvieron en la premiación, junto a los concejales Jorge Hernández y Michael Esparza, además de la presencia de nuestra diputada Joanna Pérez.

DIRIGENTES. La Municipalidad pudo reconocer a un selecto grupo de líderes de nuestra comunidad. En el Gimnasio Polideportivo se reunieron con más de 400 de estos líderes para celebrar el Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario. Reiteran el saludo de reconocimiento a todos los dirigentes y dirigentas, quienes cumplen una labor voluntaria e intermediadora entre la gestión municipal y quienes integran juntas de vecinos, comités de adelanto, comités habitacionales, clubes deportivos, culturales y de personas mayores, talleres laborales y organizaciones de la discapacidad, entre otros.

FIESTA. Tal como lo tenían planificado, se realizó la Fiesta Tradiciones del Campo en el sector El Progreso. Los emprendedores quedaron satisfechos y la comunidad también, ya que se registró una masiva concurrencia de visitantes. La última fiesta del año que les queda realizar será en noviembre en el sector Los Aromos, con una nueva versión de la Fiesta de la Frutilla. Y a propósito de fiestas, el domingo pasado con concejal Sebastián Guenante participaron en la siembra de trigo en el sector Lomas de Angol, donde fueron invitados por el Club de Huasos, El Sembrador, que preside don José Herrera.

MASCOTAS. Hasta el 28 de agosto estuvo disponible la plataforma digital nacional, que recibió opiniones y sugerencias para la actualización de la Ley 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas, conocida como “Ley Cholito”. Paralelamente, como Municipalidad activaron un proceso de difusión para recoger impresiones de la comunidad sobre la ordenanza municipal de tenencia responsable de animales de compañía. Esta semana, efectuaron jornadas participativas en la escuela de Charrúa y en las salas de la Cultura de Monte Águila y Cabrero.

TALLERES. Luego de largos años de espera, la comunidad del Liceo Politécnico Bicentenario de Monte Águila ya cuenta con sus nuevos talleres de especialidades. Tras la inauguración que se efectuó la semana pasada comenzó la instalación del equipamiento para ponerlos prontamente en servicio.

CAPACITACIONES. Culminaron la capacitación a 35 mujeres y dos varones, con cursos que se ejecutaron a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar, del convenio Municipio - SERNAMEG. El curso de asistencia de labores administrativas en la agroindustria fue postulado a las Becas Laborales del SENCE. Por otra parte, con el Convenio Municipio - Masisa - SERNAMEG, ofrecieron los cursos de reposición en supermercados; y en confección de productos con mosaicos, seleccionadas por la OMIL Cabrero. Asimismo, el miércoles pasado realizaron la certificación de un curso de alfabetización digital, para 15 usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar, donde estuvo concejal Jorge Hernández y concejal Sebastián Guenante.

CARABINEROS. Como Municipalidad estuvieron presentes en la Cuenta Pública ofrecida por Carabineros, en una jornada de transparencia y compromiso con la comunidad. Asistieron, junto a los concejales Michael Esparza, Sebastián Guenante, Jorge Hernández y Pedro Esparza; directivos y profesionales de Seguridad Municipal; y representantes de la PDI y la comunidad. En esta Cuenta Pública, se presentaron avances, desafíos y acciones en el ámbito de la seguridad ciudadana durante el último año, reafirmando el trabajo conjunto entre la institución y el municipio para fortalecer la protección de nuestros vecinos y vecinas.

GOBIERNO EN TERRENO. Ayer efectuaron en el Gimnasio Polideportivo una nueva jornada del programa “Gobierno en Terreno”. Se instalaron módulos de atención de servicios públicos. Estuvieron allí el SERVIU, el Servicio de Salud Biobío, Chile Atiende, Tesorería General y SERNAC, entre otros. Además, participaron unidades municipales. La jornada fue ofrecida por la Municipalidad y la Delegación Presidencial Provincial.

ALIANZA. La escuela municipal de El Progreso contará con una multicancha pavimentada. Firmaron un compromiso con la empresa eléctrica IPS para este proyecto. La empresa eléctrica entregará los materiales y la Dirección de Educación dispondrá la mano de obra, con maestros del DAEM.

PROYECTOS SALUD. Pusieron en marcha nuevos proyectos sociales pensados para el bienestar de nuestra comunidad. Desde la salud física y mental, hasta la seguridad y el autocuidado, buscan generar espacios de apoyo, prevención y diálogo en distintos sectores de Cabrero. Los proyectos son la “Alianza de Seguridad” en Hijuelas de la Mancha; “Aliméntate Saludable y Consciente”, en su segunda versión; y “Medicina Complementaria: Aromas que Sanan”, en su segunda versión. Estos proyectos han nacido desde la comunidad, con las voces de estudiantes, organizaciones comunitarias y profesionales de la salud.

PADEM. Están avanzando en la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el próximo año. Si bien esta tarea de confeccionar el PADEM es eminentemente técnica, han querido incorporar a las comunidades educacionales. Ayer realizaron en la Sala de la Cultura de Cabrero una jornada participativa, con todos los estamentos de salas cunas - jardines infantiles VTF, escuelas urbanas y rurales y los liceos municipales. Se integraron mesas de trabajo, en las cuales recibieron variadas sugerencias y propuestas, que serán analizadas y eventualmente acogidas de acuerdo al marco para el Año Escolar 2026, destacar esto y destacar también el gran trabajo de la Directora de Educación, Srta. María José Arriagada, esto primera vez que se realiza en la comuna, primera vez que como concejales pudieron estar presentes en un trabajo del PADEM y esto les genera buenos augurios para lo que se viene en la educación pública y municipal para el próximo año.

FIESTAS PATRIAS. Una nutrida agenda de eventos considera el programa de Fiestas Patrias, que en su detalle de días y horarios se encuentra ya publicado en nuestras redes sociales. Resumiendo, puede informarles que comenzaron con las tres jornadas de Mil Pañuelos al Viento, en Cabrero, Monte Águila y Charrúa, donde los concejales se deleitaron con los bailes, como lo hizo concejal Guenante que bailó en los tres sectores, concejal Pedro Esparza también, faltó concejal San

Martín que no quiso bailar. El próximo sábado se reunirán con las personas mayores, para celebrar el evento “Bienvenida Primavera”, en el Gimnasio Polideportivo de Cabrero, desde las 15:00 horas; el 08 de septiembre, celebrarán los 128 años de la fundación de la Villa Cabrero y la Municipalidad Las Perlas; el 09 de septiembre, inaugurarán en Charrúa la segunda etapa de la plaza “Puerta del Bosque” y la plazoleta de los Bomberos; el 10 de septiembre, el campeonato provincial de Cueca Escolar; y el 11 de septiembre, el campeonato de cueca de la Asociación AMDEL; el sábado 13 y el domingo 14, en la plaza de Monte Águila, ofrecerán la fonda cultural “La Monteaguilina”, con presentaciones de grupos de expresión folclórica. Tendrán desfile en Chillancito, Charrúa, Monte Águila y Cabrero. Respecto a las ramadas, funcionarán del miércoles 17 al domingo 21 de septiembre, se concentrarán en el Complejo Deportivo de Cabrero, en la Fiesta “Tradiciones Que Nos Unen”, cuyo nombre lo seleccionó la comunidad a través de un sondeo que efectuaron en línea. Tendrán grupos musicales del 17 al 19 de septiembre, juegos populares en la Medialuna Municipal el 18 de septiembre y carreras a la chilena, a la inglesa y a lo caballero en la cancha de carreras, el 19 de septiembre. Tendrán rondas coordinadas con Carabineros y con patrullajes periódicos de Seguridad Municipal, funcionarán hasta la medianoche, cumpliendo con lo dictaminado por la Delegación Presidencial, en el marco del estado de emergencia en la provincia, como municipio apoyarán logísticamente eventos programados por organizaciones comunitarias, tales como juegos populares y ecuestres; torneo de brisca; el Encuentro Nacional de Mini - Basquetbol; el gran premio de automovilismo “Copa Municipalidad de Cabrero”; entre otros. Finalizarán el mes de la patria el sábado 27 de septiembre, con la Gran Cabalgata Familiar, en el sector Los Caulles; y la presentación de la famosa obra teatral “La Remolienda”, en la Sala de la Cultura de Cabrero, como indicó el detalle de los eventos, días y horarios están publicados en nuestras redes sociales.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra al presidente de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, para informar sobre la reunión realizada el día 14 de Mayo del año 2025.

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS. (Acta N°04 del 14.05.2025).

Conc. Rodríguez señala que esta Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos, se llevó a cabo el 14 de mayo de 2025, donde contaron con la presencia de quien les habla, concejal y presidente de la comisión Mauricio Rodríguez Rivas, integrantes de la comisión, concejal Jorge Hernández Gutiérrez y concejal Pedro Esparza Zavala, miembros de la comisión, Directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia y Secretaria de Actas, Marissa Macchiavello Goldberg, invitados, concejal Michael Esparza Figueroa, concejal Sebastián Guenante Arancibia y concejal Miguel San Martín Sánchez. El único punto tratado en esta comisión fue el Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural 2025. Estación Escénica Cultural Cabrero. Para que los vecinos puedan comprender el punto exacto del cual va a exponer, están hablando de la plaza Timmermann que podría sufrir algunos cambios importantes en su diseño con esta propuesta que se les ha presentado. Como presidente entregó el saludo inicial a esta comisión y cedió la palabra a la Directora SECPLAN, quien indica respecto a esta actividad que el Alcalde se reunió con la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, hace algunos meses aproximadamente, donde se invitó a postular al Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural, Pública y Privada 2025, Directora SECPLAN indica que estas bases fueron decretadas el 15 de marzo del 2025 y fueron derivadas en abril al Departamento de Planificación. En virtud de lo anterior, se cede la palabra al profesional Marcelo Henríquez, quien realiza la presentación adjunta sobre la propuesta cultural que se está elaborando para postular a este concurso, se les presentó el proyecto de qué manera se va a llevar a cabo a través de imágenes. El profesional Marcelo Henríquez, menciona que la situación actual del sector se puede apreciar la carencia de un cierre perimetral, carencia de forma, las circulaciones no se reconocen, se aprecia la presencia de escombros de una edificación que ya no existe, lo cual es una forma de evidencia que impide la correcta circulación de los peatones, es peligroso y visualmente no aporta a la comunidad. El profesional indica que la propuesta se hace cargo de generar una explanada cívica, donde se permita la circulación mucho más fluida de los peatones, reconociéndolo como una plaza y una estación escénica polivalente, donde se alberguen todos los actos cívicos, culturales y también como un área de permanencia para la comunidad. Indica que se hace cargo también de generar un cierre perimetral para evitar las circulaciones informales hacia la faja de trenes y también se respeta la vegetación existente. En definitiva, este fue el proyecto planteado a través de esta Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos y también se hizo una sugerencia bastante importante que tiene que ver con ordenar también la congestión vehicular porque en aquel lugar donde está la plaza Timmermann ven que existe un problema, donde en las horas punta hay un taco tremendo, por lo tanto, como concejal también hizo la propuesta que el día de mañana se pueda estudiar agregar una tercera vía para los vehículos que siguen una dirección y para aquellos vehículos que doblan hacia el otro sector de nuestra comuna, entonces por lo tanto sería importante reiterar nuevamente al equipo SECPLAN que se pueda considerar esta idea para poder trabajarla y ejecutarla a posterior.

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS. (Acta N°05 del 04.07.2025).

Conc. Rodríguez señala que en esta comisión se analizó con la presencia de quien les habla como presidente, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, también estuvo concejal Jorge Hernández Gutiérrez, concejal Pedro Esparza Zavala, miembros de la comisión, Directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia y también estuvo como Secretaria de Actas, Marissa Macchiavello Goldberg, invitados también a esta comisión, concejal Sebastián Guenante Arancibia, concejal Miguel San Martín Sánchez y el Abogado del Programa de Saneamiento de Títulos de SECPLAN. El único punto tratado en esta comisión fue el Análisis del Comodato de la Sede Social de Villa La Araucanía. Se saludó a todos los presentes indicando que la Junta de Vecinos de Villa La Araucanía es presidida por el don Evaristo Jara, quien solicita que se realice el traspaso de la sede social. Se indica que don Edgardo Anfossi está de SECPLAN y la Srta. Yomara Carrillo como Secretaria Municipal en aquella comisión. Se cede la palabra al profesional Javier Sánchez quien realiza la presentación adjunta, se revisaron todos los antecedentes correspondientes a esta sede vecinal, posteriormente este punto pasó a votación del Concejo Municipal siendo aprobada, por lo tanto, don Evaristo Jara como presidente de la junta de vecinos cuenta ya con el comodato de este recinto.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. (Acta N°02 del 25.06.2025).

Conc. Rodríguez señala que esta corresponde a la Comisión de Seguridad Pública, estuvo como presidente de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, vicepresidente de la comisión, concejal Pedro Esparza Zavala, concejales integrantes, Jorge Hernández Gutiérrez, concejal Sebastián Guenante Arancibia, Directora de Seguridad Pública, Mayra Sepúlveda

Gómez, profesional, Sanín Arancibia Lara y profesional, Gamaliel Silva Cisterna. El único punto tratado en esta comisión fue la Exposición de Actualización Correspondiente al Año 2025 del Plan Comunal de Seguridad Pública, años 2023 - 2026. El presidente de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez, abre la sesión saludando a los presentes e indica sobre qué se va a tratar este punto, se le entrega la palabra a la Directora de Seguridad Pública, quien expone en detalle el proceso de actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública, correspondiente al año 2025, de conformidad a la Ley N°20.965, que crea Planes y Consejos Comunales de Seguridad Pública, presenta los factores de riesgo situacional existentes en la comuna de Cabrero y su influencia en la comisión de delitos en diferentes sectores, expone también los siete componentes del Plan Comunal de conformidad a lo establecido en la N°20.965 en lo referente a las materias mínimas del plan. Aquí también se le entregó la palabra a los concejales quienes hicieron consultas y sugerencias también respecto a esta materia, donde concejal Pedro Esparza hizo consultas referentes a algunos delitos en la comuna, específicamente en el sector de Charrúa, también concejal Sebastián Guenante expuso algunas apreciaciones respecto a materia de seguridad y la Directora de Seguridad Pública presentó la matriz de marco lógico del Plan Comunal de Seguridad Pública. De esta manera concluyó esta Comisión de Seguridad Pública.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Rodríguez por su informe de las comisiones, indica que a continuación pasarán a la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, cede la palabra al presidente de la comisión, concejal Jorge Hernández Gutiérrez.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°19 del 05.06.2025).

Conc. Hernández señala que en Cabrero a 05 de junio de 2025, se realizó la décima novena Comisión de Presupuesto y Finanzas en la Biblioteca Municipal, presidida por quien habla, participó también como vicepresidente de la comisión, concejal Michael Esparza Figueroa, invitados, concejal Sebastián Guenante Arancibia, concejal Miguel San Martín Sánchez y concejal Pedro Esparza Zavala. Dentro de esta comisión los puntos en tabla fueron los siguientes: 1) Análisis Contrato de Suministro de Ferretería, Comuna de Cabrero; 2) Análisis de Concesión de Áreas Verdes y Poda de Árboles, Comuna de Cabrero. Esta fue adjudicada por la empresa COEPSA EXPRESS SPA, por un monto de \$240.000.000.-, impuesto incluido. Esto ya pasó por concejo.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°20 del 12.06.2025).

Conc. Hernández señala que está Comisión de Presupuesto y Finanzas se realizó el 12 de junio de 2025, fue presidida por quien habla, participó concejal Michael Esparza, estuvo también Director(S) SECPLAN, Edgardo Anfossi Parra, Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como Secretaria de la comisión estuvo la Srta. Mónica Erices Lagos, como invitado estuvo concejal Pedro Esparza Zavala, concejal Miguel San Martín Sánchez y concejal Sebastián Guenante Arancibia. Dentro de esta comisión los puntos en tabla fueron los siguientes: 1) Análisis de Prorroga Contratación de Aseo Integral Municipalidad de Cabrero, por un periodo de 3 meses y por un total de \$75.000.000.-, IVA incluido; 2) Análisis de Contrato de Suministro de Productos Farmacéuticos, Materiales y útiles Quirúrgicos, para la Clínica Veterinaria, ID 4079-25-LE25; 3) Revisión de Prórroga del Contrato Apoyo de Personal de la Dirección de Obras, por los Meses de Julio y Agosto de 2025, ID 4080-43-LR22, bajo las mismas condiciones del Contrato Existente, por un monto de \$146.769.382.-, IVA incluido. Esto también fue pasado concejo y aprobado.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Hernández por su informe de las Comisiones de Presupuesto y Finanzas.

5. Solicitud de Transferencia y Traslado de Patente de Alcoholes correspondiente a MINIMERCADOS, Letra H-1, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida al Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y a la Jefa de Rentas y Patentes, Jenniffer Herrera Cabezas, a continuación cede la palabra a director de Administración y Finanzas. **Director DAF** indica que mediante Ordinario N°524, de fecha 18 de agosto de 2025, se solicita la transferencia y traslado de la patente de alcoholes correspondiente a Minimercados, Letra H-1, de María Margarita Sandoval Esparza, Rut 05.917.118-6, Rol 40124-4, dirección comercial en Avenida Vial N°555 Cabrero y el contribuyente es Miguel Ángel Silva Arias SPA, Rut 78.170.223-4, se mantiene el mismo rol y la dirección es Ahumada N°559 Monte Águila. Lo cual fue analizado en Comisión de Presupuesto y Finanzas.

Sr. Pdte. da las gracias a Director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** manifiesta que quisiera solicitar si fuese posible que cuando lleguen nuevos contribuyentes si existiera la posibilidad de capacitarlos, no sabe si se pudiera hacer en conjunto con DIDECO, porque sabe que hay gente que se atreve a invertir, pero a veces tienen la idea de un negocio, pero sería importante potenciar como vender sus productos para que ellos igual generen empleo porque eso es bueno para la comuna. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo consultas pasaran a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la solicitud de TRANSFERENCIA y TRASLADO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES MINIMERCADO, Letra H-1, Rol 40.124-4 de la contribuyente MARÍA MARGARITA SANDOVAL ESPARZA, con domicilio comercial en Avenida Vial N°555 de Cabrero, al contribuyente MIGUEL ÁNGEL SILVA ARIAS SPA, con domicilio comercial en Ahumada N°559 Monte Águila, tal como fue solicitado a través de Oficio N°524 de fecha 18.08.2025.** (Acuerdo N°163 del 05.09.2025).-

6. Acuerdo para suscribir contrato CONVENIO COLABORATIVO ENTRE LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra al Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que mediante Ordinario N°381, de fecha 03 de diciembre de 2025, por parte de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, se solicita la aprobación del Convenio de Colaboración entre la Universidad San Sebastián e Ilustre Municipalidad de Cabrero. Este convenio radica más que nada en posibilitar las colaboraciones de prácticas y de disponibilidad de profesionales de la universidad para que colaboren al interior de la Municipalidad, esto también fue analizado en Comisión de Presupuesto y Finanzas.

Sr. Pdte. da las gracias a Director de Administración y Finanzas, indica que tuvieron una extensa comisión para analizar este punto. A continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay consultas, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir CONVENIO**

7. Presentación de Proyecto de Subvención Extraordinaria año 2025, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Director(S) SECPLAN, Edgardo Anfossi Parra. **Director(S) SECPLAN** indica que a través de Ordinario Interno N°495 de Director de Desarrollo Comunitario al Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal, hace presentación de un Proyecto de Subvención Extraordinaria Año 2025 para su aprobación, correspondiente al Club Deportivo Juventud Unida, Rut 65.070.166-6, el nombre del proyecto es Fashion Deportivo que busca tener implementación deportiva para los jugadores, consistente en una equipación completa por un monto de \$750.000.-. Esto fue también revisado en Comisión de Presupuesto y Finanzas hace unos días.

Sr. Pdte. da las gracias a Director(S) SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** manifiesta que quiere valorar y agradecer esta subvención porque don Juan Yáñez ha hecho grandes esfuerzos por equipar, por tratar de mantener a su equipo deportivo, a niños también que está a cargo de ellos y de verdad que les viene muy bien esta subvención, así es que le envía un gran abrazo a la directiva y también a los papás de los pequeñitos, se alegra que fomenten el deporte en esta administración. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo consultas pasaran a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Municipal Extraordinaria año 2025 a CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA, por la suma de \$750.000.-, nombre del proyecto Fashion Deportivo, tal como fue solicitada a través de Oficio N°495 de fecha 03.09.2025. (Acuerdo N°165 del 05.09.2025).-**

8. Puntos Varios.

Conc. Sebastián Guenante.

- ✓ Quisiera recordar que ayer fue 04 de septiembre, y por qué quiere recordar este día, porque hace tres años atrás los chilenos se impusieron con más de un 61% en el triunfo del rechazó a la mala propuesta de constitución. Sin embargo, no ganaron nada, pero aquí en Cabrero lo defendieron todo, defendieron nuestro himno, nuestra bandera, nuestros ahorros, las propiedades de los vecinos que con esfuerzo las adquirieron y por sobre todas las cosas defendieron el futuro de nuestra patria y de nuestras familias, así es que felicita a todos los vecinos que trabajaron por esta campaña.
- ✓ Señala que con el objetivo de poder resguardar el orden público y la seguridad de nuestra comuna de Cabrero, solicita que se genere un reglamento para poder transformarlo posteriormente en una ordenanza municipal, ya que en una reunión con la Cámara de Comercio de nuestra comuna, hubo un requerimiento y una inquietud sobre los horarios de cierre de las barberías y las peluquerías, solicita que se pueda pasar a este Honorable Concejo Municipal para votación y establecer los horarios de apertura y de cierre de las barberías y peluquerías, considerando que el cierre en verano puede ser hasta las 21:00 horas y en invierno hasta las 20:00 horas, prohibir estrictamente el consumo de alcohol al interior de las barberías y peluquerías y salones de belleza, ya sea por trabajadores o clientes, según el respaldo que estuvo investigando hay una ordenanza la 1.582, del 16 de mayo de 2024 en La Calera, donde también respalda la fiscalización de los inspectores municipales respecto a estos temas y también de Carabineros.
- ✓ Solicita, ya que fue un compromiso del Sr. Alcalde, la limpieza de la APR en el sector de La Quinta.
- ✓ Solicita que el horario de cierre de los baños públicos de la plaza de Cabrero se pueda extender, ya que cierran a las 18:00 horas, horario que muchas actividades y muchos comerciantes también que están en el sector y los mismos vecinos comentan que les perjudica que cierren tan temprano. Además, mencionar que lamentablemente a razón de que cierran tan temprano queda un espacio entre la puerta de acceso y la pérgola de los baños públicos, donde los vecinos a razón de que cierran temprano van a orinar ahí, entonces ver la posibilidad de colocar un cierre perimetral ahí, una reja, o a lo mejor alguna luminaria, o alguna cámara para que no pase esto, ya que don Joaquín, la persona que trabaja ahí tiene que estar limpiando y tiene que estar trabajando con el olor a orina que dejan los vecinos ahí en la entrada del baño.
- ✓ Solicita camino hacia la posta, hacia el sur en calle Los Aromos en Colicheu poder pasar motoniveladora.
- ✓ Solicita que en fundo Vilorio se instale un letrero y se consigne multas para la gente que va a botar basura ahí, cerca de la medialuna municipal han botado colchones, sillones, etc., está muy feo ahí, se está transformando en un microbasural.
- ✓ Solicita encarecidamente, ya que por tercera vez lo solicita, que puedan entregar un informe y que puedan presionar a la empresa que está trabajando por intermedio del SERVIU en la comuna, ya que están interviniendo la mayoría de las calles, los vecinos que circulan y que tienen movilidad reducida no pueden circular por las calles de nuestra comuna con libertad.
- ✓ Solicita en la placita de villa Bicentenario poder iluminar los juegos o correrlos, ya que le comentan los vecinos que han tenido situaciones de consumo de drogas, alcohol y también en ocasiones van vecinos ahí a tener relaciones sexuales en los juegos, de hecho están los registros en videos donde pasa esto, hay que considerar que es una placita donde juegan niños.
- ✓ Solicita en calle Padre Hurtado con Pablo Neruda al lado de la sala cuna Arquita de Noé también iluminar más ese sector.
- ✓ Solicita que en villa Bicentenario se pueda instaurar un taller laboral de manualidades.

Conc. Miguel San Martín.

- ✓ Quiere saludar a todos los que organizaron el tema de los mil pañuelos al viento, tanto en Cabrero, Monte Águila y en Charrúa, realmente fue todo muy bonito, se sentía el patriotismo y le encanta como los niños aprenden su baile nacional, se les enseña amar a Chile, ya que es importante educarlos para que amen a nuestro país.
- ✓ Quisiera solicitar si es posible hacerle modificaciones al reglamento interno del concejo, por lo que conversaban a principios de año para los que tuvieran alguna idea distinta poder agregarla.

- ✓ Quisiera saludar a don Marco Vera y a don Jorge Rodríguez, de verdad le gustó mucho el discurso que dieron para la fiesta costumbrista, donde daban a conocer el lugar a la comunidad que les visitaba y de verdad cree que fue una fiesta muy exitosa donde vinieron vecinos de la región y eso para todos los emprendedores fue de mucha bendición porque les fue bien a todos, de verdad que se alegra mucho cuando ve a los emprendedores contentos que invierten en un puesto y que también de eso haya un fruto económico que les permita vivir bien por un tiempo y es por eso que también deben seguir apoyándolos, seguir potenciándolos para que aquellos que dependen de sus productos puedan sacar adelante a su familia.
- ✓ Quisiera ver si es posible que los encargados de la seguridad pública cuando se dirijan de camino a Vitamina hacia el cruce de Monte Águila que se puedan comunicar con las parcelas que están en la entrada, sería importante que se organizarán y pudieran tener un encargado por cada sector y preguntar si hay alguna novedad, si han visto algo raro, para que también haya tranquilidad, lamentablemente en este tiempo hay gente que tiene sus animales, hay cuatreritos también, entonces lo importante que se sientan seguros en estas fechas antes de fiestas patrias y ojalá se pudiera hacer constantemente, para que también pudieran sentir tranquilidad.
- ✓ Solicita que la administración pudiera pedirle a Carabineros de Chile que puedan estar controlando en la entrada a Monte Águila, en la entrada a Cabrero, camino a Vitamina también, que es un sector donde las personas hacen ingreso a Monte Águila, que se pudiera estar controlando mayormente en estas fiestas y no solamente al conductor, sino que a los ocupantes también del vehículo, para que se pueda sentir más segura la comunidad en estas fechas porque a veces la gente se relaja, pero en estas fechas la delincuencia es cuando más trabaja, entonces quisiera que los vecinos tuvieran la tranquilidad.
- ✓ Solicita si es posible que en las fondas el escenario pudiera quedar al medio de todos los locatarios, porque les tocó ver el año pasado que los que estaban más cerca del escenario eran los que se veían más beneficiados y los que estaban atrás no vendían mucho, entonces quisiera ver si es posible eso.

Conc. Pedro Esparza.

- ✓ Señala que vecinos del sector La Colonia entre Monte Águila y la Ruta 5 Sur solicitan que se realicen recorridos de los móviles de Seguridad Pública. En este sector el fin de semana pasado hubo un robo de cables, también hubieron dos abigeatos y también un ingreso a casa, le comentan que es escaso el recorrido de los móviles, entonces le pediría a Sr. Pdte. que fuera más continuo.
- ✓ Reitera la petición que realizó en el mes de agosto sobre el retiro de ramas producto de una poda que se hizo entre calle O'Higgins y Las Heras en Charrúa, hace unos días atrás anduvo el camión de la Municipalidad sacando algunas, pero quedaron, los vecinos le pidieron que lo expusiera aquí para poder que se le diera término a ese trabajo.
- ✓ Señala que vecinos del sector El Parrón solicitan ver la posibilidad de instalar luminarias, ahí hay aproximadamente 10 familias y donde incluyen también la cancha de fútbol del Club El Parrón, es bien complicado porque frente en la parte oriente está el bosque de forestal Mininco y la verdad que es muy oscuro, los vecinos hace tiempo que le hicieron mención a esto, unos días atrás pasó por ahí y la verdad que es necesario iluminar ese sector.
- ✓ Señala que tomándose de las palabras de concejal Guenante respecto a que queda el baño cerrado en la plaza de Cabrero, hay una incomodidad porque obviamente el funcionario tiene que ir a almorzar a medio día y esto queda cerrado y después de las 17:30 horas también queda cerrado, entonces en la tarde muchos vecinos que vienen a relajarse, a pasear por la plaza no tienen acceso a los baños, es importante tomar este punto para darle mejor servicio a la comunidad.
- ✓ Señala que se les acerca a pasos agigantados fiestas patrias, exactamente el día 18 de septiembre acá en Cabrero tienen una gran fiesta huasa en la medialuna de Cabrero, hace algunos días atrás estuvo en la medialuna y le pediría a Sr. Pdte. que se hiciera una limpieza exhaustiva de todo el perímetro y el interior de la medialuna, también revisar pasarelas, tribunas, todo lo que significa infraestructura, obviamente para evitar algún tipo de accidente, hay que recordar que esta es una actividad muy recurrida por la comunidad, entonces sería bueno que se hiciera una revisión de las tribunas y las pasarelas y una limpieza bien exhaustiva de este sector, el fin de esto es para que fiestas patrias sean llenas de patriotismo y alegría y no tener que lamentar un accidente en este sector.

Conc. Mauricio Rodríguez.

- ✓ Manifiesta que se va a referir a una materia, la cual había planteado en muchas ocasiones en la administración anterior, pero jamás tuvo una respuesta concreta para poder trabajar en esto, tiene que ver con la presencia de murciélagos, quiere plantear nuevamente una situación que no es menor y que por años ha afectado a vecinos de distintas poblaciones de nuestra comuna, se trata de la presencia de murciélagos en las viviendas, específicamente en paredes y entretechos, esta no es una situación nueva, los vecinos la han denunciado reiteradamente, y él mismo en más de una ocasión ha solicitado acciones y que éstas jamás llegaron. Sin embargo, quiere plantear lo siguiente, esto no solo representa una molestia, sino que también es un riesgo sanitario y de convivencia para las familias, ya que el contacto con los murciélagos puede traer enfermedades y además deteriora la calidad de vida de quienes habitan esas viviendas, por lo mismo, solicita formalmente que la Unidad de Medio Ambiente tome cartas en el asunto elaborando un plan de acción que incluya una inspección técnica en las viviendas afectadas, coordinación con la Seremi de Salud para establecer protocolos seguros de manejo y traslado de los murciélagos, un programa de apoyo a los vecinos para la reparación y sellados de entretechos o muros donde anidan estos animales y una campaña educativa que explique a la comunidad como actuar frente a estas situaciones equilibrando la protección de la fauna con la salud de las personas, no está pidiendo algo imposible, cree que esto se puede concretar, por lo tanto, lo deja para que retomen algo que por años han clamado los vecinos del sector oriente y se imagina cuanto les debe afectar esta situación.
- ✓ Manifiesta que se quiere referir a una carta que se les hizo llegar desde la Junta de Vecinos Los Fundadores, específicamente un punto bien importante, da lectura textual, *"...Sobre los vehículos mal estacionados en veredas, lo cual impide el libre tránsito de peatones, especialmente de niños y personas con movilidad reducida..."*, esto lo plantean ellos en esta cara enviada al alcalde y también a concejales, este problema no es aislado, sino que refleja una necesidad más amplia de avanzar en el ordenamiento vial de nuestra comuna. Por ello, propone que como municipio puedan alizar e impulsar las siguientes medidas; licitar un servicio de grúas para el retiro de vehículos mal

estacionados y también de vehículos abandonados en la vía pública, lo que genera inseguridad y un deterioro urbano, también solicita la implementación de parquímetros en el centro de la comuna, medida que no solo permite ordenar el tránsito y el uso de espacios públicos, sino que además puede convertirse en una fuente de ingresos también municipales que financie mejoras en infraestructura vial. Son dos acciones las cuales ha estado planteando, por lo tanto, las vuelve a reiterar, cree que se hace muy necesario tener un ordenamiento vial en la comuna de Cabrero, sobre todo con vehículos mal estacionados en veredas como lo manifiestan los vecinos porque las veredas no son para estacionarse, sino que son para el tránsito de personas, por lo tanto, cree que sería muy necesario que se puedan tomar ambas medidas.

Conc. Jorge Hernández.

- ✓ Solicita información sobre el pago de patentes para el transporte terrestre de la comuna, porque saben que vence el 30 de septiembre, varios transportistas le han consultado si van a tener algún horario diferido para este pago y cuáles van a ser estos horarios.
- ✓ Quiere felicitar a la directora del Departamento de Educación, Srta. María José Arriagada, junto a todo su equipo de trabajo por la gran exposición que hicieron ayer, donde realmente fueron incorporados y escuchados con sus solicitudes y opiniones, cree que todos los que estuvieron en esta jornada se sintieron siendo incorporados para el trabajo del próximo año del PADEM.
- ✓ Solicita un informe de todas las organizaciones comunitarias que existen en la comuna y para así después ver cuáles son las que están vigentes y quienes tienen que renovar su personalidad jurídica, porque ha pasado ya constantemente que vencen las organizaciones, solicitan una subvención especial y no se les puede entregar producto de esto, saben que este proceso es largo, dura entre tres a cuatro meses, entonces quedan al final sin su subvención, sin poder llevar a cabo el proyecto que tienen para esta subvención, entonces cree teniendo la información para que ellos puedan con antelación hacer la renovación y no queden obsoletas en el momento que postulen.

Sr. Pdte.

- ✓ Manifiesta que se va a referir a un tema donde fueron mencionados como concejales y la administración también fue mencionada en una publicación realizada por el Sr. David Román, donde se acusa a la administración de acoso laboral hacia una funcionaria, que es Laura Román, en esa publicación se dice que ellos como concejales están al tanto de este acoso laboral, quiere decirle al Sr. Román que de lo único que él está al tanto, primero es del aumento de remuneraciones sin acto administrativo válido, segundo, también está al tanto de las denuncias reiteradas de maltrato laboral, pero como la ironía de la vida ahora quienes fueron denunciados por maltrato se están victimizando como acosados, y tercero, y esta es la joya de la corona, también está al tanto de que hubieron más de \$600.000.000.- de fondos FAEP que no se ejecutaron ni se rindieron adecuadamente obligando devolverlos al Ministerio de Educación, millones que debieron ir a infraestructura, a gestión educacional y que en vez de beneficiar a los estudiantes terminaron regresando a Santiago, *...si eso no es un acoso Sr. Román, no sé lo que es...*, pero sin embargo están acá leyendo y escuchando como se les quiere instalar la narrativa de que el problema es el fiscalizador y no la irregularidad, una estrategia muy vieja que cuando no se puede justificar lo injustificable siempre es más fácil culpar al que denuncia. Ahora, también con toda claridad, le exige a la administración que para la próxima sesión de concejo se les pueda informar si existen sumarios en curso contra la funcionaria en cuestión y los demás involucrados, también que se instruyan de inmediato los procedimientos disciplinarios si aún no se han iniciado, y oficiar a Contraloría y al Ministerio de Educación para que se pronuncien sobre estos hechos, para que lo tengan presente para la próxima sesión de concejo. Y acá decirle a la comunidad que el verdadero acoso no es en contra de una persona, sino contra la probidad, contra la transparencia y contra nuestros estudiantes, y ese acoso no lo van a tolerar

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:52 horas.


JAIME BARRA BASCUÑÁN
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE(S)
H. CONCEJO MUNICIPAL

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°28
Del 05 de Septiembre de 2025.

Acuerdo N°163 del 05.09.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la solicitud de TRANSFERENCIA y TRASLADO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES MINIMERCADO, Letra H-1, Rol 40.124-4 de la contribuyente MARÍA MARGARITA SANDOVAL ESPARZA, con domicilio comercial en Avenida Vial N°555 de Cabrero, al contribuyente MIGUEL ÁNGEL SILVA ARIAS SPA, con domicilio comercial en Ahumada N°559 Monte Águila, tal como fue solicitado a través de Oficio N°524 de fecha 18.08.2025.

Acuerdo N°164 del 05.09.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO, de conformidad a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue solicitado a través de Oficio N°381 de fecha 03.09.2025.

Acuerdo N°165 del 05.09.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Municipal Extraordinaria año 2025 a CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA, por la suma de \$750.000.-, nombre del proyecto Fashion Deportivo, tal como fue solicitada a través de Oficio N°495 de fecha 03.09.2025.